

CONTENIDO CARPETA PRELIMINAR III  
CONFERENCIA IBEROAMERICANA (BAHIA)

- 1.- INFORMACION GENERAL SOBRE LA CONFERENCIA
- 2.- PROGRAMA PRELIMINAR PRESENTADO POR LOS ORGANIZADORES
- 3.- REUNIONES MINISTERIALES Y DE ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES, QUE SE HAN REALIZADO Y SE SOSTENDRAN DURANTE LA CUMBRE.
- 4.- ELEMENTOS PARA LA PARTE PRIMERA DEL DOCUMENTO FINAL, RELATIVA A CONSIDERACIONES SOBRE EL TEMA " UNA AGENDA PARA EL DESARROLLO, CON ENFASIS EN EL DESARROLLO SOCIAL" (borrador recibido desde Brasilia)
- 5.- PROPOSICION DISCURSO DE S.E. ( Participación MIDEPLAN Y RR.E..)

ASPECTOS GENERALES

III CONFERENCIA IBEROAMERICANA DE JEFES DE ESTADO  
Y DE GOBIERNO (BAHIA-SALVADOR)

La secretaría "Pro-Tempore" de la III Conferencia Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno saluda a las Misiones Diplomáticas de los países Iberoamericanos y tiene el honor de informar que durante la reunión de la Comisión de Coordinación, realizada en Brasilia el último día 11, se decidió que el documento final de la III Conferencia Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno tendrá la siguiente estructura:

a) *Primera Parte: consideraciones sobre el tema central de la Conferencia "Una Agenda para el Desarrollo, con énfasis en el Desarrollo Social". Tiene el objetivo de contribuir a los debates que se deberán realizar en el ámbito de las Naciones Unidas sobre la materia y constituir una base para la obtención del resultado deseado en la Agenda. Para destacarlas adecuadamente, se hará una conferencia inicial a los documentos de Madrid y Guadalajara, teniendo presente todas sus disposiciones y así evitar repeticiones o citas colectivas, lo que los limitaría y debilitaría. En esas condiciones, temas como derechos humanos, narcotráfico, terrorismo, importancia del respeto al Derecho Internacional, entre otros, ya objeto de mención en los textos de Madrid y Guadalajara, no serían tratados en esta parte del documento. Podrían ser incluidos en la segunda parte, en la medida que constituyan propuesta concreta de cooperación, o en la tercera parte, entre las materias que presentaron evolución desde la cúpula de Madrid.*

b) *Segunda Parte: considerar iniciativas de cooperación entre los países Iberoamericanos en aspectos temáticos y en proyectos específicos, en el sentido de dar contenido y profundidad al propósito de enfocar el foro Iberoamericano hacia la concertación para la cooperación. Reflejaría, igualmente, recomendaciones sobre las materias tratadas en las reuniones sectoriales previas.*

c) *Tercera Parte: acogería aquellas materias que, habiendo recibido tratamiento en Madrid y Guadalajara, deban ser mencionadas, a aquellos cuya evolución mereciera registrarse.*

1. *El proyecto del documento final esta siendo elaborado de acuerdo con la estructura arriba descrita. Se transmite, en anexo, texto de la primera parte de ese documento, cuya redacción tomó en consideración sugerencias recibidas de países Iberoamericanos, así como propuestas enviadas por los Representantes Permanentes de estos países ante las Naciones Unidas.*

2. *Para la incorporación de las sugerencias recibidas, se tomaron en cuenta los criterios señalados en el primer párrafo, además de las siguientes consideraciones:*

a) *El documento final deberá privilegiar el tema central de la Conferencia de Salvador, que es la cuestión del desarrollo, con énfasis en el desarrollo social.*

b) *Como la Conferencia de Jefes de Estado y de Gobierno Iberoamericanos constituye un foro con características propias, debería promoverse la discusión de otras materias solamente cuando estas se refieran a los proyectos de cooperación entre los 21 países participantes.*

c) *Aunque la agenda de la Cúpula esté abierta, en principio, el Encuentro de Salvador no debería sobreponerse, en aquellas otras materias, a los trabajos ya desarrollados en otros foros o substituir jurisdicciones y mandatos.*

3. *El texto en anexo fue revisado por los miembros de la Comisión de Coordinación y encaminado, por intermedio de las Embajadas brasileras, a todos los países Iberoamericanos,. Seguirán oportunamente la segunda y tercera parte.*

4. *La Secretaría "Pro-Tempore" de la Conferencia Iberoamericana remite, además, los siguientes documentos conteniendo lo acordado en la Reunión de la Comisión de Coordinación.*

a) *Información sobre las decisiones de la Primera Reunión de la Comisión de Coordinación (IBERO/CC/INF/1).*

b) *Proyecto de Agenda de la III Conferencia Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno (IBERO/CC/1); y,*

c) *Proyecto de Programa de la III Conferencia Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno (IBERO/CC/3/Rev.1).*

BRASILIA, 22 de junio de 1993.



ULTIMO BOMBAOR QUE SE NOI HA  
ENVIADO DESDE BRASILIA

## PROYECTO DE PROGRAMA DE LA III CONFERENCIA IBEROAMERICANA DE JEFES DE ESTADO Y DE GOBIERNO

**Miércoles 14 de Julio de 1993**

Todo el día LLegada de los Jefes de Estado y de Gobierno a Salvador.

09.00 hrs. Segunda Reunión Preparatoria  
Local : Centro de Convenciones, 1º piso

12.30 hrs. Término de la Segunda Reunión Preparatoria

15.00 hrs. Reunión de la Comisión de Coordinación, en nivel de Cancilleres.

17.00 hrs. Primera Reunión de Cancilleres  
Local : Centro de Convenciones, 4º piso

Objetivos: Examinar, en alto nivel, las decisiones tomadas en las reuniones preparatorias.

18.30 hrs. Término de la Primera Reunión de Cancilleres.  
( esta reunión podrá ser reanudada si se considera necesario)

Tarde y noche Disponibles par encuentros bilaterales de Jefes de Estado y de Gobierno.

20.30 hrs. Coctel ofrecido por el señor Minstro de Estado de Relaciones Exteriores a los Cancilleres visitantes.  
Local: Forte de Santo Antonio de Barra (Farol da Barra)

**Jueves, 15 de Julio**

Hasta 09.00 hrs. Llegada de los Jefes de Estado y de Gobierno a Salvador

09.00 hrs. Segunda Reunión de Cancilleres (si fuera necesario)  
Local: Centro de Convenciones- 4º Piso

11.00 hrs. Término de la Segunda Reunión de Cancilleres

Mañana

Reservada para encuentros bilaterales de Jefes de Estado y de Gobierno.

Habr  salas especialmente destinadas a encuentros bilaterales. Debe informarse a la Secretar a de la Conferencia, con la mayor antelaci n posible, sobre los encuentros previstos, para que se reserven las salas.

13.30 hrs.

Ceremonia en que ser n izadas las banderas de Brasil y del Estado de Bah a por el Ministro de Estado de Relaciones Exteriores de Brasil y por el Gobernador del Estado de Bah a.

13.45 hrs.

Llegada del Presidente de la Rep blica Federativa de Brasil al Centro de Convenciones.

13.50 hrs.

Recibimiento de los Jefes de Estado y de Gobierno por el Presidente de la Rep blica.

14.30 hrs.

Ceremonia de Apertura de la III Conferencia Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno.

14.50 hrs.

Final de la ceremonia y desplazamiento a la sala de reuniones.

15.00 hrs.

Primera Sesi n: Apertura

Palabras de bienvenida por el Presidente de la Rep blica Federativa de Brasil.

Discurso del Rey de Espa a

15.20 hrs.

Cierre de la Primera Sesi n

15.30 hrs.

Segunda Sesi n

Tema: Una agenda para el Desarrollo con  nfasis en el Desarrollo Social. Medios. Modos y Foros para la Discusi n de una agenda para el Desarrollo".

El uso de la palabra obedecer  la precedencia general de la Conferencia, determinada por sorteo ( a partir de Nicaragua, por orden alfab tico)

18.30 hrs.

T rmino de la Segunda Sesi n

18.45 hrs.

Partida de los Jefes de Estado y de Gobierno hacia los locales de hospedaje.

julio 1 de 1993

19.45 hrs.

Partida de los Cancilleres y Cónyuges de los locales de hospedaje hacia el Solar do Unhao.

20.00 hrs

Partida de los Jefes de Estado y de Gobierno y Cónyuges hacia el Solar de Unhao.

20.15 hrs.

Cóctel ofrecido por el Presidente de la República a los Jefes de Estado y de Gobierno y Cónyuges.

Local : Solar de Unhao

Los Jefes de Estado y de Gobierno y Cónyuges se dirigirán a la Capilla, donde se servirá el coctel.

21.30 hrs.

Espectáculo de música popular ( 20 min.)

22.00 hrs.

Partida de los Jefes de Estado y de Gobierno y Cónyuges hacia los locales de hospedaje.

Viernes 16 de Julio

08:15 hrs.

Partida de los Cancilleres hacia el Centro de Convenciones.

08.30 hrs.

Partida de los Jefes de Estado y de Gobierno hacia el Centro de Convenciones.

08.50 hrs.

Llegada al Centro de Convenciones

09.00 hrs.

Tercera Sesión

Presentación de los informes de las reuniones sectoriales.

10.00 hrs.

Cuarta Sesión

Tema: " Educación, Cultura, Salud, Ciencia y Tecnología como Instrumentos del Desarrollo, las soluciones de conjunto y las cuestiones intersectoriales".

El temario de esta sesión no se agota en los tópicos arriba enunciados, abarca también eventuales comentarios sobre la materia objeto de la segunda sesión y sobre los informes de las reuniones sectoriales, así como los temas tratados en las demás reuniones anteriores ( ciudades, situación del niño, asuntos agrícolas, combate a la pobreza y financiamiento al desarrollo).

- 11.30 hrs. Quinta Sesión.  
Intervenciones del Secretario General de las Naciones Unidas y del Secretario General de la OEA.  
( seguidas de 15 minutos para eventuales comentarios)
- 12.00 hrs. Desplazamiento de los Jefes de Estado y de Gobierno hacia el Centro Histórico (Pelourinho)
- 12.30 hrs. Llegada al Pelourinho  
Paseo a pie por el Pelourinho hasta la fachada de la Fundación Jorge Amado.  
  
Foto oficial de los Jefes de Estado y de Gobierno.  
  
Desplazamiento a pie hacia el Restaurante del SENAC
- 13.00 hrs. Almuerzo ofrecido por el Presidente de la República a los Jefes de Estado y de Gobierno.  
Local: Restaurante del SENAC.  
( Brindis por el Presidente de la República Federativa de Brasil)
- 14.15 hrs. Desplazamiento de los Jefes de Estado y de Gobierno hacia el Centro de Convenciones.
- 14.40 hrs. Llegada al Centro de Convenciones
- 15.00 hrs. Sexta Sesión  
Temas: otros asuntos.  
En esta sesión se podrá continuar a tratar si fuera necesario, la materia objeto de la Segunda Sesión.
- \*\*\* Entre las 17.00 y 17.50 hrs. se hará la lectura y la aprobación del documento final.
- 17.50 hrs. Término de la Sexta Sesión.  
Entrada de los invitados especiales
- 18.00 hrs. Séptima Sesión : clausura de la Conferencia  
Discurso del Presidente de la República Federativa del Brasil  
Discurso del Presidente de Colombia
- 18.30 hrs. Entrevista colectiva del vocero de la Conferencia ( brasil)  
( Presentes los representantes de los países



que constituyen la Comisión de Coordinación)  
local: Centro de Convenciones

- 19.30 hrs. Partida de los Jefes de Estado y de Gobierno hacia los locales de hospedaje.
- 20.00 hrs. Partida de los Cabncilleres y Cónyuges hacia el Museo de Arte Sacra.
- 20.10 hrs. Partida de los Jefes de Estado y de Gobierno y Cónyuges hacia el Museo de Arte Sacra
- 20.30 hrs. Cena ofrecida por el Presidente de la República a los Jefes de Estado y de Gobierno.  
Local : Museo de Arte Sacra  
( Brindis por el Presidente de Portugal)
- 22.30 hrs. Concierto de música de cámara
- 23.00 hrs. Partido de los Jefes de Estado y de Gobierno y Cónyuges hacia los locales de hospedaje.

Sábado 17 de Julio

00.30 a las 02.00 hrs. Partida de los Jefes de Estado y de Gobierno

08.00 a 11.00 hrs. Partida de los Jefes de Estado y de Gobierno para Sao Paulo

a partir de las 11.00 hrs- Partida de los Jefes de Estado y de Gobierno que no visitarán Sao Paulo

Domingo 18 de Julio

Durante todo el día Partida de los Jefes de Estado y de Gobierno.

REUNIONES MINISTERIALES Y DE ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES, QUE SE REALIZARAN CON ANTERIORIDAD Y DURANTE LA CUMBRE DE JEFES DE ESTADO Y DE GOBIERNO.

Brasilia  
24 y 27 Mayo

REUNION MINISTERIAL DE SALUD

Tema: " Salud y Desarrollo: el Sida una cuestión social y económica.  
Contará con la presencia de lo 21 ministros de salud de los países iberoamericanos.

Río de Janeiro  
1º y 6 de Junio

CONFERENCIA "CIUDADES PARA EL SIGLO XXI"

Se ha cursado invitación al Alcalde de Santiago.

Fortaleza  
7 y 9 de Junio

SEMINARIO SOBRE SITUACION DE LA NIÑEZ

Tema: Los niños y el desarrollo"

Se invitará a participar a personalidades ligadas a la cuestión de la infancia y la adolescencia de los países iberoamericanos. Todavía no está definida la lista de participantes.

Salvador  
4 Y 7 de Julio

CONICYT

SIMPOSIO SOBRE " CIENCIA, TECNOLOGIA Y DESARROLLO SUSTENTABLE DE IBEROAMERICA"

Se está convidando a los 21 gobiernos de los países del área a designar representantes.

Salvador  
5 al 11 de Julio

FESTIVAL DE CINE LATINOAMERICANO

Serán convidadas a participar películas portuguesas y españolas. Así como producciones cinematográficas latinoamericanas. Lo organiza Itamaraty, Ministerio de Cultura de Brasil, la Fundación Iberoamericana de Cine y el Club de Cine de Bahía.

Salvador  
7 y 8 de Julio

REUNION MINISTERIAL DE EDUCACION

Tema: " Educación para el desarrollo"

Con la presencia de los 21 ministros de los países iberoamericanos.

Salvador Bahía  
9 y 10 de Julio

REUNION MINISTERIAL DE CULTURA

Tema " Cultura para el desarrollo, programa de cooperación nuevos y en implementación"  
Una primera idea fue que estuviera restringida a sólo 8 países, fue ampliada a la participación de los 21 ministros de cultura iberoamericanos.

Salvador  
12 al 16 de Julio

IV REUNION DE PRESIDENTES DE ORGANIZACIONES  
EMPRESARIALES IBEROAMERICANAS

Objetivo: Discutir la contribución empresarial en la educación para el desarrollo.

Debe contar con la participación de representantes de los 21 países iberoamericanos.

CONFERENCIAS O SEMINARIOS A SER CONFIRMADOS

- Seminario sobre Asuntos Agrícolas, organizado por IICA, aún sin fecha.
- II Conferencia Sindical Iberoamericana, en Salvador, durante el mes de Julio. Organiza la CUT y otras centrales sindicales brasileras.
- I Encuentro Iberoamericano de Periodistas, a realizarse entre el 9 y 10 de Julio.

ELEMENTOS PARA LA PRIMERA PARTE DEL DOCUMENTO FINAL DE LA III CONFERENCIA IBEROAMERICANA DE JEFES DE ESTADO Y DE GOBIERNO, RELATIVA A CONSIDERACIONES SOBRE EL TEMA " UNA AGENDA PARA EL DESARROLLO, CON EMPASTE EN EL DESARROLLO SOCIAL".

- 1.- Los Jefes de Estado y de Gobierno Iberoamericanos reunidos en El Salvador, Brasil, el 15 y 16 de Julio de 1993, dedicamos nuestra III Conferencia al examen del tema del desarrollo, con énfasis en el desarrollo social.
- 2.- En esta oportunidad, reafirmamos nuestro compromiso con la democracia representativa, al respecto, la defensa y la promoción de los Derechos Humanos, y de las libertades fundamentales como objetivos básicos de nuestra comunidad y factores integrantes de cualquier política de cooperación. En ese sentido reiteramos plenamente todo lo dispuesto en la Declaración de Guadalajara de 19 de Julio de 1991 y el Documento de conclusiones de Madrid de 24 de Julio de 1992, que constituyen, a nuestro juicio, un auténtico código de conducta que debe presidir nuestras relaciones.
- 3.- En Madrid, reconocimos que " el desarrollo económico y social es uno de los objetivos prioritarios que debe estar presente, como preocupación central, en la agenda de todos los foros internacionales, especialmente en el de las Naciones Unidas". Manifestamos, asimismo, "nuestra plena disposición de brindar la mejor colaboración a fin de que la ONU juegue el papel que le corresponde en la nueva fase de las relaciones internacionales, tanto en relación a la paz y a la seguridad como en la promoción del desarrollo económico y social de los pueblos ".

- 4.- 

La comunidad iberoamericana constituye, en nuestro espacio político, foro de concertación dotado de características propias. Encontramos su razón de ser en el reconocimiento de un acervo cultural común, así como en la riqueza de nuestros orígenes y de su expresión plural. Nos ofrece ocasión para consulta y reflexión sobre temas del interés de sus miembros. Su espíritu consolida un espacio abierto a la cooperación y a la solidaridad. Encontramos en él la ocasión para una aproximación respetuosa de nuestras diferencias y de la voz múltiple de nuestras sociedades, con miras a un proyecto de cooperación iberoamericana sustentado en el diálogo, la solidaridad y la adopción de acciones concertadas.
  
- 5.- 

Esas peculiaridades nos estimulan al amplio e informal intercambio de ideas sobre el tema del desarrollo, en esta Tercera Sesión. Nos impulsa la intención de contribuir, con nuestras reflexiones, al ejercicio que esperamos sea realizado por la comunidad internacional, en el foro político de las Naciones Unidas y en los foros especializados en los que una Agenda para el Desarrollo encuentra expresión.
  
- 6.- 

La atención al tema del desarrollo parte de la verificación de que la coyuntura internacional ofrece una oportunidad singular para la acción multilateral, con miras a la consecución de los objetivos de la comunidad internacional en las Naciones Unidas, tanto en términos de mantenimiento de la paz y de la seguridad como de solución de los problemas económicos y sociales. En primer lugar, la superación de la guerra fría introduce nuevas posibilidades de estabilidad junto con nuevos riesgos de conflictos, contradicciones y tensiones, que, concordamos, podrán solucionarse mejor si se tratan en el plan multilateral.



En segundo lugar, la superación de la confrontación ideológica Este-Oeste y el nuevo espíritu que predomina en las relaciones Norte-Sur han contribuido al establecimiento de un diálogo realista y constructivo sobre la problemática del desarrollo. Por último, la conciencia de las tendencias de aumento de la pobreza, de agravamiento de los riesgos ambientales y de crecimiento poblacional -- que podrán conducir al aumento de las presiones migratorias-- genera una nueva conciencia global que debe resultar en disposición favorable hacia iniciativas en el Plan Internacional destinadas a hacer frente a tales desafíos.

- 7.- Las nuevas condiciones internacionales han favorecido avances en los campos de la paz y de la seguridad internacionales. Sin embargo, en línea con las ideas del Secretario General de las Naciones Unidas, consideramos que " los compromisos de la Organización en los campos de la política y de la seguridad no deberían llevarse a cabo a costa de las responsabilidades en el campo del desarrollo". Es importante una reflexión que propicia un nuevo diálogo sobre el problema del desarrollo, en el marco de la resolución 47/101, basado en la premisa de que condiciones económicas y sociales favorables fortalecen la paz, y en la convicción de que las Naciones Unidas constituyen el foro por excelencia para el planteamiento y la solución de los problemas globales de forma integrada en cuanto a sus dimensiones políticas, socioeconómicas y humanitarias. Pretendemos, así, que nuestras consideraciones sobre el tema puedan representar un aporte preliminar a la determinación de los parámetros que el Secretario General deberá establecer para la realización de esta tarea.

- 8.- La Conferencia de las Naciones Unidas sobre Medio Ambiente y Desarrollo, demostró que un amplio diálogo Norte - Sur es posible. Consideramos que el signo de la solidaridad que orientó las deliberaciones de dicha Conferencia puede prevalecer en la definición de una "Agenda para el Desarrollo". Afirmamos que la promoción de un diálogo constructivo será eficaz para identificar y explorar, entre las áreas de consenso, nuevas formas de asociación solidaria para la promoción del desarrollo. Orientado políticamente por la Asamblea General de las Naciones Unidas, preservándose las competencias de los foros especializados, especialmente las instituciones creadas en Pretton Woods, el alcance de ese diálogo reanudado debe ser global en cuanto a los participantes y amplio en cuanto a los temas que han de examinarse, se debe permitir que la cuestión se trata en todos sus aspectos, teniendo en cuenta sus correlaciones.
- 9.- Creemos en la promesa de ese diálogo ante la creciente aproximación de posiciones básicas de la comunidad internacional sobre el tema del desarrollo. La visión que tenemos de él, liberada de antiguas ortodoxias, admite la existencia de costos sociales y ambientales en los procesos de industrialización y de ajuste estructural, reconoce el papel de las políticas gubernamentales y de la cooperación multilateral en la corrección de tendencias económicas indeseables, valorando tanto el funcionamiento de los mercados cuanto la apertura comercial. Reconocemos que las causas del subdesarrollo se deben a la combinación de factores endógenos y exógenos, que exigen una solución coordinada.
- 10.- Compartimos la percepción de que no se puede concebir una estrategia de desarrollo uniforme y universal, en un contexto que afirma la noción de que las estrategias

individuales deben tener en cuenta la herencia cultural y las fuerzas dinámicas de cada sociedad. Sin embargo observamos con agrado que se ha generalizado la valoración de ciertos aspectos de estas estrategias individuales, como la cobertura de las necesidades básicas de la población, el desarrollo de recursos humanos, la incorporación de los conocimientos de la ciencia y de la tecnología, el fortalecimiento del mercado, la promoción de administraciones transparentes y eficaces y la búsqueda de la estabilidad macroeconómica. Instamos a la comunidad de las naciones a empuñarse en la creación de un ambiente económico internacional favorable.

11.- Tenemos en ese cuadro la relación mutua entre la consolidación de la democracia y la promoción del desarrollo: la estabilidad política favorable la realización de programas económicos y sociales efectivos, mientras la ausencia de perspectivas de crecimiento con justicia por el contrario, dificulta la consolidación de la democracia y la preservación de los derechos humanos, Si ya no existen, en el mundo de hoy, posibilidades de condicionar la observancia de los derechos civiles y políticos a la previa obtención de plenas condiciones de desarrollo, tampoco es plausible imaginar que la plena realización de los derechos humanos pueda abstraerse de la situación económico- social de las poblaciones involucradas.

12.- Tenemos presente, sobre todo, que la meta final del desarrollo es la preservación de la dignidad del hombre. La comunidad de las naciones ha sido capaz de alejar la amenaza de la destrucción nuclear; cabe, ahora, eliminar el flagelo de la pobreza, del hambre, de la enfermedad y del analfabetismo.

- 13.- Estamos convencidos de que nuestras observaciones reflejan, en gran parte, preocupaciones compartidas por la comunidad internacional en su conjunto. A medida que se vayan ampliando las áreas de consenso, será posible identificar oportunidades concretas de acción. Se destacan, entre los temas substantivos de una agenda para el desarrollo, las cuestiones de comercio, finanzas y tecnología, la cooperación para el desarrollo sostenible, la promoción del desarrollo social y las cuestiones de población y corriente migratorias.
- 14.- debido a la variedad temática y a la especificidad de los foros especializados, la orientación política de la Asamblea General de las Naciones Unidas podrá hacer posible el enfoque correlacionado de las cuestiones referentes al comercio, el financiamiento y a la tecnología. El acceso ampliado a los mercados de los países industrializados, a las formas adecuadas de financiamiento y al intercambio tecnológico contribuye a la superación de los obstáculos al desarrollo. Asegura igualmente que la inserción de los países en desarrollo en el escenario internacional se haga de manera dinámica, con beneficios no sólo para las naciones más pobres sino también para los países industrializados, en la medida que la prosperidad en el Sur representa mayores oportunidades comerciales para el Norte y permite atenuar las presiones migratorias hacia los países desarrollados.
- 15.- Consideramos impostergable la conclusión satisfactoria de la Ronda Uruguay con miras a la construcción de un sistema internacional que cuenta con reglas más justas para el comercio internacional y que puede cohibir al recurso a medidas restrictivas unilaterales.
- 16.- Adquiere nueva importancia el perfeccionamiento del

cuadro reglamentador internacional, de modo que se atenúan los efectos perversos de la inestabilidad del mercado financiero mundial para los países industrializados y en desarrollo. Destacamos que las necesidades de financiamiento de los países en desarrollo no podrán ser suplidas exclusivamente por mecanismos de mercado. Los esfuerzos en favor del desarrollo sostenible y equitativo serán insuficientes caso no sean complementados por el aporte de recursos en condiciones favorables e incluso concesionales.

17.- En lo que se refiere al acceso a tecnologías, incluso tecnologías sensitivas, para el desarrollo económico y social ya vislumbramos señales promisoras del entendimiento Norte-Sur, teniendo como marco el progreso hacia objetivos amplios y equilibrados de no proliferación en todos sus aspectos de armas de destrucción masiva y la promoción de la transferencia de la alta tecnología para fines pacíficos. La cooperación en dicho campo se debe fortalecer mediante el firme compromiso de impedir que las transferencias de alta tecnología para fines pacíficos sean desviadas para uso militar, con base en derechos y obligación es claramente definidos y equilibrados, en medidas apropiadas de transparencia y verificación, equidad y justicia, y en la previsibilidad de incentivos y beneficios.

18.- El diálogo reanudado en la Conferencia de Río nos dio la base conceptual e instrumental de la cooperación a largo plazo para el desarrollo sostenible. Asoció esa nueva visión a la necesidad de transferencia de recursos financieros nuevos y adicionales a los países en desarrollo, así como el acceso de dichos países a la tecnología, en condiciones favorables e incluso concesionales. >Sobre estos nuevos fundamentos la comunidad de las naciones podrá avanzar con seguridad.



REPUBLICA DE CHILE

PRESIDENCIA

- 19.- El desarrollo social exige un ejercicio análogo que lleve a la movilización y administración solidaria de recursos internacionales para la puesta en marcha de programas nacionales dirigidos hacia la solución de las necesidades básicas de sus poblaciones. El ideal de la existencia digna apunta hacia la necesidad de un trabajo conjunto que se incorporen todos los actores sociales, con el apoyo solidario de la comunidad internacional.
20. Consideramos que la cuestión de las corrientes migratorias internacionales las cuales han registrado un aumento significativo, bajo el impulso de la pobreza o de la violencia, muestra la necesidad de que el Norte y el Sur encuentren soluciones para los problemas económico-sociales de los países en vía de desarrollo.
- 21.- Los Jefes de Estado y de Gobierno de Iberoamérica reunidos en Salvador, Brasil reafirmamos la importancia que otorga la comunidad internacional, particularmente los países iberoamericanos, a la elaboración por el Secretario General de las Naciones Unidas, de un informe sobre la Agenda para el Desarrollo. Al impulsar esta iniciativa de la Asamblea General, reiteramos nuestra voluntad de hacer frente a los desafíos del desarrollo económico y social.
- 22.- Expresamos nuestra convicción que la solución de los problemas del desarrollo merece máxima prioridad en los esfuerzos comunes del sistema de las Naciones Unidas y sus Estados Miembros. Para ello hemos ofrecido algunas pautas esenciales dirigidas a la elaboración del Secretario General de las Naciones Unidas de la Agenda para el Desarrollo.
- 23.- Ratificamos los objetivos y acuerdos alcanzados en el contexto de las Naciones Unidas en materia de Desarrollo.

Consideramos que estos constituyen la base y el marco general de la cooperación internacional a los cuales debe corresponder la Agenda para el Desarrollo, de esta manera se fortalece la capacidad de las Naciones Unidas para atender los siguientes problemas y nuevos desafíos que afectan el desarrollo en el contexto de las actuales condiciones económicas internacionales.

24- Subrayamos que la iniciativa contribuirá para que el sistema de las Naciones Unidas asuma plenamente el papel que le corresponde en la esfera del desarrollo en la nueva situación internacional, tan importante como la responsabilidad que juega en lo relativo al mantenimiento de la paz y seguridad, teniendo en cuenta, inclusive, las relaciones que pueden existir en ambos aspectos. Coincidimos con el Secretario General en que " el progreso político y el desarrollo económico son inseparables y deben perseguirse simultáneamente".

25.- La Agenda ha de lograrse mediante un diálogo universal, transparente y constructivo que sea fiel reflejo de los principios consagrados en la Carta de las Naciones Unidas y que ratifique el derecho de cada nación a elegir su estrategia de desarrollo conforme a sus prioridades y necesidades.

**PROYECTO DE DISCURSO DE  
S.E. EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA  
D. PATRICIO AYLWIN AZÓCAR,  
EN LA REUNIÓN CUMBRE  
IBEROAMERICANA DE BAHÍA**

---

Nos reunimos en el marco de esta espléndida ciudad, crisol de culturas que refleja la diversidad de nuestros países, para seguir avanzando en este proyecto común, que iniciamos en Guadalajara, México, y que continuamos el año pasado en Madrid. Corresponde ahora agradecer al pueblo y Gobierno de Brasil su cálida hospitalidad y la cuidadosa preparación de este encuentro.

Nos reunimos como países que comparten tradiciones y valores comunes, no para hablar del pasado, sino para reflexionar conjuntamente sobre el futuro, sobre los retos que nos esperan en el umbral de un nuevo milenio.

Estamos integrando una comunidad de naciones cuyas raíces se remontan muy atrás en la historia. Hemos configurado un espacio de reflexión y de cooperación, plural y abierto, en que cada uno aporta sus señas de identidad, su cultura, sus realidades y sus visiones del futuro. El espacio que hemos abierto complementa y enriquece los otros ámbitos en que también participamos. En un mundo cada vez más complejo e interdependiente, las identidades y las afiliaciones se hacen múltiples y diversas.

La democracia se extiende por nuestros países, a veces con sobresaltos, pero con un sentido histórico último que no ha sido puesto en duda. Varios países han logrado superar crisis graves con una entereza y resolución que en otros tiempos hubieran parecido imposibles de alcanzar. En algunos casos, la cooperación política internacional ha desempeñado un papel de gran valor, que merece destacarse en este foro. Nuestra Comunidad debe apoyarse de manera decidida en el respeto a los derechos humanos y el valor de la democracia, como principios irrenunciables y de alcance universal.

La economía de mercado genera un creciente consenso como instrumento para la asignación eficiente de recursos para el progreso económico. Estamos enfrentando el desafío del mejoramiento de la competitividad en un mercado cada vez más global.

En contraste con el ambiente recesivo que afecta a la economía mundial, las economías latinoamericanas han crecido vigorosamente durante los últimos años. Sin embargo, el esfuerzo que estamos desarrollando no está encontrando una respuesta congruente en nuestros principales mercados externos. Se está produciendo una preocupante contradicción entre la apertura económica que se observa en los países de América Latina y el empeoramiento de nuestro acceso a los principales mercados del mundo. Ello, pese a que la transformación de nuestras economías no sólo ha abierto nuevos horizontes para nuestros pueblos, sino que también ofrece grandes oportunidades para nuestros socios.

Mas los logros políticos y económicos que alcancemos sólo cobran sentido si implican un mejoramiento sustantivo en las condiciones y oportunidades de vida de la mayoría de nuestros



ciudadanos. El crecimiento económico debe ser compatible con la reducción de las desigualdades sociales. Existe una relación de mutua necesidad entre el crecimiento económico y la justicia social. Sólo una economía sana y vigorosa permite asegurar a largo plazo condiciones de vida dignas y el acceso a la educación, salud, trabajo y vivienda de los sectores más desposeídos. Y sólo una paz social, basada en la aspiración legítima de grandes sectores de la población de compartir los frutos del crecimiento, asegura las condiciones para un desarrollo económico sostenido y armónico.

El desarrollo social configura un desafío que consolida los consensos políticos y económicos e introduce la solidaridad como componente central de la convivencia dentro y entre los países. El desarrollo social es inseparable del desarrollo económico y de la estabilidad política. En la trilogía de democracia política, economía de mercado e integración social descansará el desarrollo humano exitoso del próximo siglo.

No podemos quedar indiferentes ante la interrogante sobre los límites éticos y políticos de la pobreza. La idea de que la pobreza

extrema y la marginación social constituyen fenómenos naturales, que siempre existirán en nuestras sociedades, repugna a nuestra conciencia y demuestra escasa visión política. Hay ciertos mínimos por debajo de los cuales ningún ser humano puede vivir. Debemos adoptar medidas que efectivamente permitan reducir la pobreza, aumentar el empleo y fortalecer la integración social. Nuestros esfuerzos deben concentrarse en los grupos sociales más desposeídos, prestando atención prioritaria a sectores tradicionalmente ignorados como la mujer, la juventud, los pueblos indígenas, la tercera edad y los trabajadores informales más pobres.

Tanto a nivel internacional, como en cada uno de nuestros países, existen distintas categorías de ciudadanos. Unos, integrados a la democracia y a los beneficios del desarrollo económico moderno. Otros, que apenas se vinculan con la economía de mercado, no constituyen actores plenos de la vida democrática, no cuentan con las calificaciones para competir en una economía globalizada o experimentan distintas formas de discriminación.

Son estos muros sociales los que hoy ponen en peligro la paz internacional y que, dentro de cada nación, constituyen la principal fuente de inestabilidad política e inseguridad ciudadana y un serio obstáculo para el progreso económico.

Superar la pobreza e integrar a los excluidos y los discriminados representa un desafío a la vez interno e internacional. Interno, porque todos debemos asumir nuestras responsabilidades y buscar nuestras propias soluciones para problemas que tienen casi siempre profundas raíces endógenas. Internacional, porque la cooperación internacional, sea ésta Norte-Sur u horizontal, puede y debe desempeñar un importante papel. Además, en un terreno en que se cuestionan antiguas fórmulas y en que hay tanta diversidad de experiencias, el intercambio internacional de conocimientos parece especialmente necesario y valioso.

Debemos ser a la vez realistas y efectivos en la búsqueda de fórmulas para enfrentar estos problemas. El mundo necesita más conciencia y acción frente a los problemas sociales. Pero también requiere mejorar su conocimiento sobre el origen y naturaleza de estos fenómenos. La experiencia de los países más avanzados parece

demostrar que los problemas sociales no pueden resolverse de manera estable y continuada exclusivamente por la vía de las políticas de bienestar. También sabemos que las políticas sociales deben orientarse de manera clara hacia los problemas y sectores que pretenden atender, deben evaluarse cuidadosamente en cuanto a los costos que asumen y los efectos que producen y no deben desalentar la iniciativa y la creatividad de las personas.

El afianzamiento de una economía dinámica requiere de un fuerte énfasis en la inversión social y en la igualdad de oportunidades. Tanto las políticas económicas como la acción social deben orientarse a mejorar las oportunidades de las personas, más que a asistirles para suplir sus deficiencias. Deben buscar acrecentar la autonomía de cada persona, en lugar de fomentar su dependencia.

Los instrumentos privilegiados para superar la pobreza y promover la integración social son la educación y la generación de empleo productivo. El aumento en la cobertura y la calidad de la educación y de la capacitación laboral son indispensables para que las personas, mediante su iniciativa personal, puedan integrarse al desarrollo. La

cooperación iberoamericana y global debe fortalecer su papel en este ámbito.

Nuestra preocupación por la dimensión social del desarrollo, que estimo será el gran tema de nuestro tiempo, llevó al Gobierno de Chile a proponer, en el seno de la Naciones Unidas, la realización de una Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social para discutir nuevos enfoques en la solución de los problemas socio-económicos del mundo. La acogida que encontró esta iniciativa en la Asamblea General de las Naciones Unidas, y al que contribuyeron de manera tan decisiva los países que integran esta Comunidad, nos compromete aún más en esta hermosa causa.

Las nuevas condiciones internacionales están impulsando avances importantes en áreas como el desarme, la solución de ciertos conflictos internacionales y la revitalización de las Naciones Unidas. Es hora que pongamos también el acento en el desarrollo social. Las necesidades de la gente deben estar en el corazón de nuestro quehacer.